



GAZETA DE MADRID

Del Martes 26 de Marzo de 1776.

Constantinopla 18 de Enero de 1776.

Once días despues del malparto de una de las Sultanas dió otra felizmente á luz una Princesa á quien se ha puesto el nombre de *Hatiga*, y en celebridad de este suceso habrá por muchos días regocijos públicos. Los Embaxadores de *Francia* y *Rusia* fueron *incógnitos* á dar una vuelta á las *Donalmas*, donde los cortejó mucho el Gran Visir haciendolos sentar en el *Kiosque* (*) en que estaba con todos los Ministros, y despues subir á la sala de audiencia para asistir á la representacion de una comedia *Turca*, concluida la qual les dió á cada uno envuelta en un pañuelo una caja de oro guarnecida de diamantes rosas.

Londres 1º de Marzo de 1776.

SE han concluído 3 tratados entre *S. M. Británica* y el Langrave de *Hesse-Casel*, el Duque reinante de *Brunwick*, y el Príncipe heredero de *Hesse-Casel*. Por el 1º se ha estipulado tomar al sueldo de la Corona 12104 hombres pagando por ellos el doble del subsidio ordinario, esto es 4500 Coronas de banco al año, contando cada una á razon de 53 sueldos de *Holanda*, ó 4 *schelines* 9 *peniques* y 3 *fardines* de *Inglaterra*. Estas Tropas que han de ser tratadas en todo como las Nacionales, y que el Rei podrá emplear por tierra en qualquiera parte de *Europa* ó de la *América Septentrional* donde lo juzgue conveniente, estarán prontas para embarcarse dentro de cierto tiempo convenido, y el tratado durará todo el que *S. M.* juzgue á proposito. Por el 2º se obli-

(*) Pabellon que sirve de mirador donde se vá á tomar el fresco y gozar de alguna vista hermosa.

obliga el Duque de *Brunswick Wolfembutel* á suministrar un cuerpo de 4300 hombres, es á saber 3964 de infantería y los restantes de Caballería ligera desmontados, que debían llegar al parage del embarco en dos divisiones, la una á mediados de Febrero y la otra en la última semana del corriente. El subsidio anual empezará á correr desde 9 de Enero, que se firmó el tratado, y será de 6450 coronas de *Alemania* durante todo el tiempo que las Tropas gozen de paga; pero quando ésta cese se aumentará hasta 1290 continuandose el pago sobre este pie dos años despues de la retirada de dichas Tropas á su País. Por el 3º el Príncipe hereditario contribuirá con 668 hombres mediante un subsidio anual de 25050 coronas. Los dos primeros tratados constan de 15 artículos, el otro de 12; y el total de estos diferentes Cuerpos asciende á 17072 hombres. Sobre su contenido hai reñidos debates en el Parlamento.

Lexos de renunciar los *Americáños* á la toma de *Quebec* por el descalabro que allí sufrieron aguardan de *Montreal* y otras partes refuerzos para proseguir con vigor su empresa; y algunas cartas añaden han puesto sitio á *Boston* donde es factible haya habido alguna accion decisiva respecto de que inútiles en el Puerto los Navíos de guerra por los hielos que les impiden todo movimiento no pueden dar auxilio alguno á la Guarnicion.

Aseguran que el Coronel *Arnold* mantenía correspondencia secreta con un Mayor de las Tropas *Inglesas*: que éste daba parte de todo á su General *Carleton*, y que dicho General le induxo á persuadir á su correspondiente atacase un fuerte de la Ciudad baxa suponiendole estar mal guardado que lo puso por obra empezando el mismo *Arnold* el ataque á que halló al principio mui poca oposicion; pero que apenas se internó con su gente reconoció tomadas todas las avenidas (por donde habia prometido á su Gefe *Montgomery* darle entrada á su tiempo) y solo libre un desfiladero tan estrecho que apenas podian pasarlo dos hombres de frente; en cuyo parage fue derrotado. Parece que el General *Carleton* recibió en la accion dos heridas una de ellas en la pierna que se cree perderá enteramente.

Se ha publicado un perdón general para los desertores.

El Vice Almirante *Montague* está nombrado Gobernador de *Terranova*, y tendrá el mando de una Esquadra destinada á auxiliar las operaciones de Milord *Howe*.

El Congreso Provincial ha fundado una Orden Militar denominada *de la libertad*, en que serán admitidos quantos se han señalado ó señalaren desde el principio hasta la conclusion de las tur-

bulencias. El 23 de Abril (dia de *S. Forge*) será condecorado con ella el Sr. *Hancock* Primer Plenipotenciario , y sucesivamente los Generales *Washington* , *Putnam*, y *Lee*. Las insignias consisten en unas *fascas Romanas* con este lema : *Congresus Populusque Americanus* , y al rededor una estrella ricamente adornada con el sombrero de la libertad pendiente de una cadena al pecho. Los Marineros la llevarán con cinta roxa ondeada : el Manto del Maestre es magnífico de terciopelo carmesí bordado de oro con forro de armiños ; y el Doct. *Smit* es el Capellan.

París 11 de Marzo de 1776.

A principios del pasado se experimentó en la Isla de *Noirmoutier* en *Bretaña* un uracan tan recio que el mar se llevó 83 toesas de los Diques , y á fin de precaver los estragos que se podrian recelar para el equinoccio están empleados mas de 400 hombres en reparar el daño.

La Real Académia de Ciencias ha elegido al [Conde *Milly* Coronel de Dragones para ocupar la plaza de *Asociado libre* vacante por muerte del Sr. *De Valliere* Teniente General de los Reales Exércitos y Director de Artillería : La de *Inscripciones* por su Honorario al Señor *Turgot* Ministro de Hacienda en lugar del difunto Duque de *Saint Aignan* ; y en la plaza vacante por muerte del mismo en la Académia *Francesa* ha entrado Mr. *Colardeau*. Esta última ha recibido asimismo en su gremio al Arzobispo de *Aix* para reemplazar la pérdida del Abad de *Voisenon* , con cuyo motivo pronunció dicho Prelado la acostumbrada arenga de gracias , á que respondió el Obispo de *Senlis*. Despues leyó Mr. *Marmontel* un discurso en verso sobre la eloqüencia ; y dió fin á la Sesion Mr. *D' Alembert* Secretario perpetuo con la letura del elogio del Abad *Dangeau*.

Pasaban casi por insuperables los impedimentos que la Naturaleza opone á veces en los organos del habla ; pero á fuerza de aplicacion se consigue vencerlos. (*) Modernamente el Sr. *Pereyra* y el Abate del *Epeé* habilitan á los sordos y mudos de nacimiento para entender recibir instruccion y explicarse de algun modo. Ambos sugetos son bien conocidos , el uno

(*) Un Español llamado Fr. Pedro Ponce Monge Benedictino fue á mediados del siglo 16 el inventor de este arte y lo perfeccionó tanto que con él enseñó á hablar á dos hermanos y una hermana del Condestable mudos. Despues lo exercieron atribuyendose la invencion Juan Wallis y Mr. Amman. Del 1º hay en las Transacciones filosoficas de 1698. una Carta dirigida á Tomás Beverley sobre el asunto. Vease la 2ª parte del Discurso Glorias de España del Padre Feixoo.

uno por los excelentes discípulos que ha sacado; el otro por las lecciones gratuitas que dá todo el año dos veces á la semana á esta clase de infelices, y por la obra que acaba de publicar en el asunto acompañada del proyecto de una lengua universal por medio de señales naturales sujetas á un nuevo método. En ella pretende que su modo de enseñar es mas breve y tan perfecto que con él llegarán á aprender vários idiomas. El método del 1.^o consiste en escribir las palabras con el auxilio de un alfabeto manual en lo que tardan de 12 á 15 meses, y en un modo de hacerselas entender que el Autor siempre ha guardado secreto prohibiendo á sus discípulos revelarlo; pero confesando que en esta operacion se gasta mas tiempo que en aprender á escribir. El del 2.^o se reduce á una série de señas combinadas con que les comunica la inteligencia de los vocablos y de los objetos así ausentes como presentes, sean ó no sensibles; siendo ingeniosísimo el rumbo de que se vale para darles idéa del sonido y mecanismo del oído, de que están privados, con comparaciones de cosas sujetas á los sentidos de vista y tacto: y la variedad de ademanes para denotarles los modos y tiempos de los verbos con otras especies no menos prolixas que curiosas dignas de leerse en el original. El inventor, que ha dedicado toda su vida á una ocupacion tan caritativa penosa y útil, es recomendable por la mucha paciencia y tiempo que en ella ha empleado, por el desinterés con que la exerce, la sutileza de sus tentativas y especulaciones, y en fin por ofrecer sus servicios á qualquier Príncipe que desee plantear en sus Estados aquella invencion, satisfecho él por toda recompensa con verla extendida en beneficio público. Para muestra de sus utilidades, y de las ventajas que lleva á la otra práctica se trasladan aquí las siguientes cláusulas del Autor del nuevo librito.

„Densenos dos exemplares de una misma carta al Sr. *Pereyra* y
 „á mí; y aunque la haga aquel copiar inmediatamente á un alumno
 „suyo mediante su alfabeto no por eso habrá certeza de que entiende
 „ni una sola palabra: pero al contrario si dictandola yo á un sordo
 „y mudo por medio de mis señas metódicas la escribe con rapidez
 „(como ciertamente lo hará siempre que no se trate de alguna ciencia
 „que le sea enteramente desconocida) será señal evidente que compren-
 „de todo su contenido, pues yo no me valdré de letras ni voces sino
 „solo de ideas, y él tiene que escoger de repente entre todas las pala-
 „bras de la lengua las adecuadas para explicar los mismos conceptos. “
 Una vez verificado esto no puede quedar duda acerca de la excelencia y superioridad del método. Los que dificulten la posibilidad de estos hechos será quizás por no detenerse á reflexionar bastantemente hasta donde alcanzan los esfuerzos de la industria humana, y quanto suplen
 unos

unos sentidos por otros, de que es buen exemplo *Nicolás Saunderson* ciego de nacimiento Profesor de Matemática en *Cambridge* y Autor de excelentes obras de *Algebra* y *Optica*, que pedian mucho calculo y los mas delicados experimentos sobre la luz y los colores; pues explica la teoría de la vision, los fenomenos del Arco-iris, y trata de los efectos de los vidrios é instrumentos para los ojos.

Yendo el Duque de la *Rochefoucault* á *Versalles* uno de los dias mas rigurosos de este hibierno se compadeció de lo arrecidos del frio que irian los dos lacayos que llevaba detrás del coche, los hizo entrar y sentarse: y elogiando muchos este acto de humanidad, como se merece les dixo que desearía haber podido hacer lo mismo con el cochero.

La *Veterinaria* (Albeitería) arte tan útil como descuidada (quizás por el injusto desprecio en que ha caído) se empieza á cultivar con esmero en este tiempo á medida que se ofrecen ocasiones de emplearla. Mr. *Vicq d'Azir* Doctor Regente de su Facultad, Médico del Sr. Conde de *Artois*, y de la *Academia de Ciencias* nombrado por ella, y enviado por el Gobierno á principios del año pasado á hacer investigaciones físicas y médicas sobre la epidemia del ganado dió á luz entonces una obra con título de *Observaciones sobre los medios de preservar los animales sanos del contagio, y estorbar que éste cunda*; y en Agosto á instancias del Ministro de Hacienda otra *instruccion para purificar los cueros de las bestias muertas de pestilencia*; á las quales acaba ahora de añadir otra *sobre el modo de limpiar los establos en que haya habido animales apestados*. Se reducen sus consejos á quemar ó enterrar bien hondo todos los forrages estiércoles harnesses y mantas infectas; barrer y picar el suelo, blanquear las paredes, y raspar fuertemente los pesebres bebederos y otras maderas contiguas al parage donde habitaba el animal, repitiendo con mayor cuidado estas diligencias en las esquinas ángulos y agujeros, que tal vez son el foco donde mas se conserva el veneno. Todos estos lugares han de ser muy bien regados con cal viva ó cenizas de leña verde desleidas en agua caliente: tambien se podría usar de vinagre, si no fuera mas costoso; ó de agua de xabon, si impregnada con vapores de azufre; hallandose ya los mas de estos medios probados con buen éxito en *Frankfort* en 1730, como lo atestiguan *Andrés Cœlicke* en su tratado de *Lue contagiosâ bouilium*, y Mr. *Vitet* en el tercer tomo de la *Medicina Veterinaria*. Con estas precauciones, la de ventilar bien las cuadras, y sahumarlas con flores de azufre y nitro se disparán del todo los malos halitos.

Milan 28 de Febrero de 1776.

EL 1^{er} Domingo de *Quaresma* por la mañana apareció de repente incendiado el Teatro donde la noche antes que es aquí la última de *Carnaval* hubo baile público, y en 2 horas quedó reducido á cenizas y enteramente arrasado á excepcion de las paredes y arco que divide el patio y luneta del tablado. Comunicado el fuego á la nueva fábrica contigua de la Corte causó algun daño en las viviendas de la Princesa *Melzi*, y amenazando á otra en que se hallaba el Duque de *Módena* en cama fue preciso trasladarle á parage seguro. El Archiduque *Ferdinando* acudió inmediatamente al remedio con los Magistrados Ingenieros y tropa; pero aunque á las 3 horas cesaron las llamas dura hasta hoy el fuego subterráneo á pesar de la mucha agua que se ha hechado. Todo quanto encerraba el edificio y entre ello cosas de mucho valor ha perecido sino es algunos muebles del aposento *Ducal* y de la misma casa. Lo mas sensible es que haya comprendido igual fatalidad á algunos de los Soldados y trabajadores ignorandose todavía el número.

Florenzia 2 de Marzo de 1776.

PAra perpetuar la época del libre comercio de los frutos de 1^a. necesidad concedido por el *Gran Duque* se ha hecho acuñar una moneda en honor de *S. A.* con su retrato por un lado y por el otro una figura en pie que representa la abundancia con *cornucopia* en la mano izquierda, y en la derecha una tea que prende fuego á los volúmenes de leyes contrarias esparramados por el suelo, donde se vé igualmente á los pies de dicha figura un modio de hechura antigua y dentro un manojo de espigas con este epigrafe: *Libertate frumentaria restituta opes aueta*; y en el exergo *Principi providentissimo MDCCLXXV* año en que se acabó de plantear el saludable sistema de la libertad con total supresion del Magistrado de la *Annona* esto es del Pósito.

Escaseandose ya la edicion en 4^o. de la *historia de la literatura Italiana* del Abate *Tiraboschi* Bibliotecario del Duque de *Módena* se reimprime aquí otra en 8^o. cuyo 4^o. tomo acaba de salir á luz con promesa de dar seguidamente otro cada dos meses hasta la conclusion.

Sena 21 de Febrero de 1776.

SIempre ha reinado en esta Ciudad mucha propension á las Ciencias y Buenas Letras; pero en el dia llega á ser emulacion pues en poco mas de un mes se han empezado á publicar dos Diarios literarios; en el uno se dan extractos racionados de diferentes libros clásicos y fragmentos de amena literatura además de varias memorias inéditas sobre

asun-

asuntos importantes; y en el otro el resumen de las mejores obras *Italianas Alemanas y Francesas*.

V A á reedificarse y abrirse el Puerto de *Brindisi* (ó *Brundusio*) para cuya obra ventajosisima á este Reino están nombrados el Matemático *Caraveli* y el Ingeniero *Pigoneti* con muchos subalternos, gran número de forzados para los trabajos, y caudal correspondiente á los gastos de la empresa.

Nuestro Santísimo Padre asistió el 15 del pasado al aniversario de su exáltacion que se celebró en la Capilla *Sixtina* oficiando solemnemente por primera vez el Cardenal *Boxadors*, y concluida la Misa recibió el acostumbrado cumplido *ad multos annos* del Eminentísimo Decáno. Despues pasó S. B. al Hospital del *Espiritu Santo* á ver colocado el juego de instrumentos chirurgicos, regalo del primer Cirujano de *Inglaterra*; entre ellos hai uno de nueva invencion para extraer la piedra; y todos estan destinados al servicio público en dicho lugar pío.

El Miercoles de *Geniza* la bendixo y distribuyó Su Santidad al *Sacro Colegio* cantando la Misa el Purpurado *Boschi*, y predicando el P. *Pignateli* Procurador General de los *Teatinos*. Al siguiente dia que hacia un año de la coronacion del Papa hubo otra funcion semejante á la del 15, en que ofició su primera criatura el Cardenal *Antoneli*.

El Sr. *Mini*, á quien se debió en 1774 el segundo hallazgo de las *Cámaras Esquilinas* (*) que se cree fuesen parte de las *Termas de Tito* descubiertas ya antiguamente en el Pontificado de *Leon X.* de donde el inmortal *Rafaél* y su discípulo *Juan de Udina* sacaron estucos y pinturas que les dieron la idea de los primeros grutescos (**) executados en las galerías abiertas de 3 altos al rededor del primer patio del *Vaticano*, ha trabajado en sacar ilesos otros monumentos contenidos en aquellas grutas baxo las ruínas del Palacio del citado Emperador, y los va haciendo grabar para trasladarlos fielmente á la posteridad en adelantamiento de las Artes.

MOvidos algunos curiosos de la opinion de aquellos Antiquarios que

(*) *Epiteto de una de las 7 colinas de Roma llamada hoi el Monte de Sta. Maria la Mayor.*

(**) *En Pintura Escultura y Arquitectura son aquella especie de adornos*

que creen existió la antigua *Ilice* ó *Ilici* (*) en el sitio nombrado *la Alcudia* á poco mas de un cuarto de legua de esta Villa, como asimismo del gran número de medallas halladas en estas cercanías, y que cada dia se descubren, é igualmente de vários monumentos conservados aquí, dispusieron hacer una excavacion en el mencionado parage para satisfacer su loable deséo de algun descubrimiento importante, y desde fines del año pasado que se empezó á trabajar hasta ahora han logrado hallar las siguientes antigüedades.

1 Un edificio de 63 ps. de largo y 36 de ancho compuesto de 6 divisiones que son un algibe ó deposito de agua; un quadrado de fábrica con el pavimento de argamasa de 14 ps. y 3 pulg. de largo, y su centro de 4 columnas de piedra de poco mas de un pie de diámetro y distantes entre si 3 y $\frac{1}{2}$ de las cuales existen arruinadas por distintas partes 3 de las que formaban el quadro sólido circunscrito por otro mediando entre ambos un foso de 14 pulg. de ancho y 2 ps. y $\frac{1}{2}$ de hondo, aunque éste solo lo hai por tres lados; y de los muros exteriores falta uno. Al vaciar la tierra salieron 6 pedazos de una estatua de cobre de tamaño de un hombre mas que regular.

2 Un baño de 17 ps. y $\frac{1}{2}$ de largo, 14 de ancho y 8 y $\frac{1}{2}$ de altura revestido de argamasa con 4 gradas para baxar de todo su largo, conservandose tres en buen estado; y los ángulos de sus lados, como tambien los de las gradas llenos con una media caña de la misma masa, de que tambien es un pavimento grande que hai al subir la última la mas arruinada de todas.

3 Otro edificio de 60 ps. de ancho con 5 repartimientos reducidos, entre los cuales hai una quadra de 22 ps. y $\frac{1}{2}$ de largo y 13 y $\frac{1}{2}$ de ancho con la particularidad de conservarse uno de sus frentes pintado al fresco de fino: dos de estas divisiones se reconoce eran parte de otros edificios, pues se vé que estaban sus puertas hácia el frente de la línea principal; á trechos se conserva la pintura, en otros solo la cal, y en otros únicamente la piedra.

Un

nos ó figuras caprichosas que tienen algo de ridiculo extravagante ó monstruo. Se les llamó así por haberse hallado esta moda en las antiguas grutas aquí mencionadas.

(*) *Ciudad de la Contestania en España y célebre Colonia de Romanos con los dictados de immune y augusta. Plinio dice de ella: Reliqua in ora flumen Tader Colonia immune Ilici, unde Ilicitanus sinus. Tambien hacen mencion de ella Mela, el Itinerario de Antonino, Ptolemeo y otros Geógrafos é Historiadores. Segun las señas es la que hoy se nombra Elche; ó segun otros el Castillo de Sta. Pola, ó Alicante. Gusseme Diccionario Numismatico.*

4 Un trozo de columna de piedra de 5 pies y $\frac{1}{2}$ de alto 5 y 3 pulgadas de circunferencia. En el mismo parage se ha encontrado otro edificio de 125 pies de largo y 40 de ancho, con dos fragmentos de columnas dentro que formaban decoracion con la primera : una de ellas tiene en su circunferencia las siguientes letras tan mal formadas que las dos últimas apenas se distinguen, y al lado opuesto una **L.P.A**
b. Tambien se han hallado quatro basas de otras columnas que segun sus dimensiones hacian juego con las precedentes, diferentes piedras labradas, entre ellas una figurando hojas de laurel.

5 Várias cornerinas ó cornalinas.

6 La mitad de una cabeza de marmol blanco partida verticalmente de modo que se conserva perfecto su perfil, que demuestra ser de una estatua esculpida con todo arte.

7 Vários fragmentos de lámparas sepulcrales.

8 Algunas medallas.

9 Muchos tiestos de barro vidriados con barníz finísimo labores y relieves, y en algunos el nombre del Artifice.

10 Pedazos de obra mosaica.

11 Otros de cornisas de mármoles y xaspes.

12 Otros de pintura al fresco de todos colores.

13 Una pared en la direccion del edificio 3º de 58 ps. de largo, cuya altura aún se ignora.

14 Un quadrilongo que contiene en su plano otro de mampostería macizo separado de sus paredes por un foso.

15 Una cornerina en que están gravados una quadriga, (*) y una lámpara de barro con las dos manos teniendo el caduceo como la *Concordia* que se encuentra en las medallas.

Finalmente vestigios de un Amphiteatro de figura elíptica alto por partes de 3 ps. y por otras algo menos; cuyo mayor diámetro es de 81 ps. y el menor de 57; no habiendose profundizado su plano por estar sembrado de olivos.

El area donde se encuentran los referidos monumentos es de considerable extension, pues están mui distantes entre sí, y hai muchos mas de los expresados.

Posteriormente se ha hallado en otra excavacion cerca de la fortaleza de *Sta. Pola* distante dos leguas de este pueblo una inscripcion

SO-

(*) Carro de 2 ruedas tirado de 4 caballos; y tambien el tiro de estos.

sobre el círculo paralelo á la basa de una columna de marmol sin bruñir de 3 ps. de altura , 1 pie 9 pulg. y 6 lin. de diámetro. Segun los golpes de cincel que en él se notan estubo todo escrito , pero la injuria del tiempo ha destruído muchos caractéres , y desfigurado otros de forma que será dificultoso sacar copia perfecta. Por el traslado hecho parece que algunos de ellos pertenecen á los alfabetos *Fenicio, Runico, Bastulo-Fenicio, Turdetano* , y á otros de lenguas desconocidas. Este monumento , que estaba perpendicular dentro de un edificio quadrado, cuyos vestigios se conservan , queda depositado en la fortaleza del Excmo. Sr. Duque de Arcos.

Con motivo de haber dado á luz un Principe la Señora Infanta Gran Duquesa de *Toscana* mandó el Rei nuestro Señor se cantase el *Te Deum* en accion de gracias ; y que en celebridad de tan feíz suceso se vistiese la Corte de Gala por tres dias contados desde el Domingo próximo antecedente poniendose luminarias sus tres noches.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria *Española* ha promovido el Rei á Capitan de Fusileros al 1.^o Teniente de Granaderos *D. Faustino de Vargas* ; y á primeros Tenientes de Fusileros á *D. Rafael Cebrian* , y *D. Pedro Sentmanat* segundos Tenientes de Granaderos y Fusileros del mismo Cuerpo.

Asimismo ha provisto S. M. la Sargentía mayor del Regimiento de Infanteria de *Brabante* en *D. Pedro Despalangue* Capitan del de *Bruselas* ; y conferido Compañias en el de *Soria* al Teniente de Granaderos de él *D. Antonio Savia* : en el de *Sevilla* á *D. Joseph Uzqueta y Es-laba* Caballero Page de S. M. ; y en el de *Lisboa* al Ayudante *Don Francisco Amusquivar* ; concediendo grado de Capitan á *D. Joaquin Abumada* Ayudante tambien del mismo Cuerpo.

El Rei se ha servido promover al empléo de Capitanes de Navío de su Real Armada á los de Fragata *D. Justo Salafranca* , *D. Joseph Domás* , *D. Carlos de Torres* , *D. Joseph Bustillos* , *D. Alonso de Rivas* , *D. Martin Vazquez* , *D. Antonio Osorno y Funes* , *D. Alberto Olaondo* , *D. Fermín de Carasa* , *D. Francisco Gil* , *D. Joseph Romero* , *Don Francisco de Aguirre* , *D. Ignacio Duque de Estrada* , *D. Francisco de Borja* , *D. Antonio Albornoz* , *D. Santiago Muñoz de Velasco* , *D. Juan Clavigero* , *D. Juan Moreno* , *D. Joaquin Cañaverall* y *D. Felix de Texada* ; concediendo al mismo tiempo el grado de Capitanes de Navío á los de Fragata *D. Francisco Saravia* , *D. Ramon de Olmedilla* , *D. Vicente Caa-maño* , *D. Antonio Ansoategui* y *D. Vicente Tosiño*. Asimismo ha pro-

movido S. M. á Capitanes de Fragata á los Tenientes de Navío *D. Antonio Pasqual*, *D. Miguel Serra*, *D. Juan Quintano*, Marqués de *Casares*, *D. Diego de Torres*, *D. Francisco Xavier Bermudez*, *D. Fernando Reinoso*, *D. Juan Romero*, *D. Plácido Corréa*, *D. Joseph Miranda*, *D. Francisco Usatorres*, *D. Manuel Verdesoto*, *D. Joseph Lorenzo*, *D. Luis Varona*, *D. Fernando Angúlo*, *D. Francisco Idiaguez*, *D. Joaquin de Luzan*, *D. Estanislao de Velasco*, *D. Cayetano de Langara*, *D. Antonio del Real*, *D. Francisco Albornoz*, *D. Emerterio Ezeta*, *D. Antonio Chacon*, *D. Juan Basurto*, *D. Vicente Ezeta*, *D. Miguel Alderete*, *D. Joaquin H'ki*, *D. Diego de Mendoza*, *D. Gerónimo Brabo*, *D. Lucas Galvez*, *D. Francisco Ordoñez*, *Don Domingo de Nava*, *D. Fernando Daoiz*, *D. Alvaro Lopez*, *D. Felipe Lopez*, *D. Juan Landecho*, *D. Juan Quindós*, *D. Antonio Valdés*, *D. Baltasar Sesma*, *D. Francisco Velazquez*, *D. Francisco Ramirez de Cartagena*, *D. Joaquin de Zayas*, *D. Joseph Mazarredo*, *D. Joseph Varela*, *D. Ignacio Rico*, *D. Francisco Ruiz de Cárdenas*, *D. Joseph Zavala*, *D. Gabriel de Aristizabal*, *D. Francisco Santistevan*; y ha graduado S. M. de Capitanes de Fragata á los Tenientes de Navío *Don Joseph de Melida* y *D. Joaquin de Aranda*, concediendo tambien sus respectivos ascensos á correspondiente número de Oficiales de Marina de subsiguientes grados.

En América.

En el Regimiento fixo de Infantería de la Plaza de la *Havana* ha conferido el Rei Compañías de Granaderos á los Capitanes de Fusileros de él *D. Vicente de Justis* graduado de Teniente Coronel, y *D. Bernardo Ramirez*; y Compañías de Fusileros á *D. Antonio Moreno*, *Don Francisco Canc*, y *D. Felipe de Zayas* Tenientes aquellos del mismo Regimiento, y éste del de *Lisboa*.

Tambien ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Dragones de *Buenos Ayres* al Capitan *D. Joseph Celayete* Teniente del mismo Cuerpo.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para la Comandancia de las Armas y Plaza del Puerto de la *Guayra* en la Provincia de *Venezuela* al Coronel *D. Joaquin Moreno de Mendoza* que la sirve interinamente.

Para suceder al Coronel *D. Ambrosio de Benavides* en la Presidencia de la Real Audiencia de *Charcas* se ha servido S. M. nombrar al Coronel *D. Agustin Pinedo* Gobernador actual de la Provincia del *Paraguay*: para este Gobierno al Teniente Coronel *D. Pedro Melo*

Sargento mayor del Regimiento de Dragones de *Sagunto*: para el de *Comayagua* en el Reino de *Guatemala* que se halla vacante al Coronel Barón de *Riperdá*: para el de *S. Francisco de Coahuila* en *Nueva-España* en que ha cumplido su tiempo el Coronel *D. Jacobo de Ugarte* al Coronel graduado de Infantería *D. Juan de Ugalde*; y para el de la Provincia del *Chocó* en el Reino de *Tierra-Firme*, vacante por renuncia que ha hecho de él el Capitan *D. Ignacio de Quiroga* al Ayudante mayor de las Milicias Urbanas de *Orán* *D. Manuel de Entrena*.

Asimismo se ha servido S. M. conceder la Superintendencia de la Real Casa de Moneda de *Santiago de Chile* vacante por ascenso á la de *Lima* de *D. Estanislao de Landazuri* á *D. Carlos Vigil de Miranda*.

En atencion á las repetidas instancias de *D. Salvador Dominguez* sobre ser reelevado del empleo que obtiene de Contador mayor del Reino de *Guatemala*, ha venido el Rei en acceder á su solicitud, confiando en su consecuencia dicho empleo á *D. Juan Manuel Ramirez* Contador Oficial Real de las Caxas de *Vera-Cruz* con los 40 pesos anuales que goza en este destino; y la Contaduría mayor nuevamente creada en la Provincia de *Quito* del *Nuevo Reino de Granada* con 30 pesos de sueldo á *D. Juan Antonio de Acilona* Contador Oficial Real de las Caxas de *Durango* en la *Nueva España*.

Tambien ha conferido S. M. la Contaduría de las Caxas Reales de *Acapulco* á *D. Bartolomé Pico Palacio* que la sirve interinamente; y las Tesorerías de las de *Cumaná* y *Nicaragua* que se hallan vacantes á *D. Miguel de Laniela y Castro*, y *D. Juan Antonio Fernandez de la Buria*.

El Mercurio Histórico y Politico del mes de Enero de este año de 1776 se hallará el Sábado próximo donde esta Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Tablas Cronológicas que contienen la série de los Papas Emperadores y Reyes, desde el Nacimiento de J. C. hasta el presente: por Mr. Marcel Abogado en el Parlamento de París: traducidas y aumentadas por el Sr. Manuel Postius hasta el año de 1775. Se hallará en la Librería de Francés frente de S. Felipe el Real, y en Barcelona en la de Francisco Rivas Plaza de S. Jaime.

Estampa en que se demuestra el modo de armar y desarmar la llave del fusil que al presente usa la Infantería. Se vende á precio de 3. rs. en la calle de las Carretas en la Estamperia de la viuda de Juan de Azúa frente de la Imprenta de la Gazeta.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.